

Resolución de Consejo Directivo **129 / 2026 - NAT -UNSa**  
Expediente N° 10.504/2024 - Aprobar acta y solicitar designación al CS – Dra.  
Verónica P. Irazusta - PAD DE – MICROBIOLOGÍA - sede central  
**De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
17/04/2026

*“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia”*

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura “MICROBIOLOGÍA” (4° Año – 1 C.) de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de sede central de la Escuela de Biología de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 169 a 174 vlta., el jurado interviniente sobre la base de los antecedentes acreditados, plan de trabajo, entrevista personal y clase oral y pública produjo su acta-dictamen unánime y explícito de la única postulante, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) Dra. Verónica Patricia Irazusta. Obra notificación fehaciente de la postulante.

Que a fs. 176, la comisión de docencia y disciplina y en virtud de lo dictaminado por el jurado, que no se observan vicios de procedimiento, ni de forma, tampoco existen impugnaciones, que se han cumplido con las instancias reglamentarias previstas para estos llamados aconseja: 1) Aprobar el acta y dictamen del jurado de fs. 169 a 174 vlta.; 2) Solicitar al Consejo Superior designe a la Dra. Verónica Patricia Irazusta - en el cargo regular de profesor adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura “MICROBIOLOGIA” de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de Escuela de Biología de sede central.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 04 de fecha 07 de abril de 2026 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que atento a lo previsto por el Reglamento de Concursos Docentes para la provisión de cargos de Profesores Regulares, Res. CS 350/87, el dictamen elaborado por el jurado ha sido sometido a consideración y aprobación de este Cuerpo.

Que el gasto emergente de la presente resolución será imputado al cargo que liberó la Bioq. María E. Acosta (Res. CS 159/24) y actualmente lo ocupa la Dra. Verónica Patricia Irazusta - en promoción transitoria (Res. CD 167/24 y D 624/24). Cargo perteneciente a la planta aprobada, Res. CS 287/2025 y CS 560/2025.

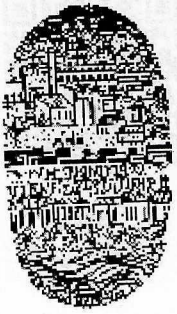
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Apruébese el acta - dictamen del jurado de fs. 169 a 174 vlta., que intervino en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la selección de un (1) cargo regular de profesor en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura “MICROBIOLOGÍA” (4° Año – 1° C.) de las carreras del Profesorado en Ciencias Naturales (Plan 2015) y la Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de sede central de la Escuela de Biología, por haber sido suscripto por unanimidad y haberse cumplido con todos los requisitos necesarios previstos en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, Res. 350/87-CS, y sus modificatorias y, que aconsejó el siguiente orden de mérito: 1) Dra. Verónica Patricia Irazusta.

ARTÍCULO 2°.- Solicítese al Consejo Superior tenga a bien efectuar la designación de la **Dra. VERÓNICA**



Resolución de Consejo Directivo **129 / 2026 - NAT -UNSA**  
 Expediente N° 10.504/2024 - Aprobar acta y solicitar designación al CS – Dra.  
 Verónica P. Irazusta - PAD DE – MICROBIOLOGÍA - sede central  
**De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT**

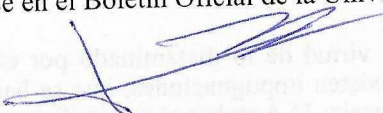


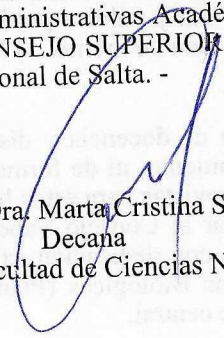
Salta,  
 17/04/2026

**PATRICIA IRAZUSTA** – DNI N° 26.897.577 - en el cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura “MICROBIOLOGÍA” (4° Año – 1° C) de la carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y la Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología de esta Facultad, por haber sido suscripto por unanimidad y haberse cumplido con todos los requisitos necesarios previstos en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, Res. CS 350/87, y sus modificatorias.

ARTÍCULO 3°.- Impútese el gasto emergente de la presente designación al cargo que liberó la Bioq. María E. Acosta (Res. CS 159/24) y actualmente lo ocupa la Dra. Verónica Patricia Irazusta en promoción transitoria (Res. CD 167/24 y D 624/24). Cargo perteneciente a la planta aprobada, Res. CS 287/2025 y CS 560/2025.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, notificar fehacientemente a la Dra. Irazusta, envíese copias a: cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO SUPERIOR a los fines expresados en el Art. 2°. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. -

  
 Dr. Víctor David Juárez  
 Secretario Académico  
 Facultad de Ciencias Naturales

  
 Dra. Marta Cristina Sanz  
 Decana  
 Facultad de Ciencias Naturales